TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Aviso de Sala N°05 de 2024

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 08:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados STELLA MARIA AYAZO PERNETH y JAIME CHAVARRO MAHECHA VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2024 00143 00	ÁLVARO PINTO RODRIGUEZ	Consejo Nacional Electoral	
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2024 00146 00	JORGE IVAN RODRIGUEZ ENCINALES	Juzgado 2 Civil Del Circuito De Bogotá.	
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2024 00195 00	Karen Lizeth Vargas Pineda	Juzgado 5 Civil Del Circuito De Bogotá	
Acción de Tutela 2ª Instancia 02 2023 00360 01	Sebastián Torres Osman	Juzgado 3 Civil Municipal Ejecucion	
Acción de Tutela 2ª Instancia 17 2023 00579 01	TILCIA PALOMINO MARQUEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 28 2024 00013 01	CAROLINA BOHÓRQUEZ	JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Acción de Tutela 2ª Instancia 32 2023 00629 01	Duval Palacios Buenaños	Instituto Nacional Penitenciario INPEC	

ASUNTOS CIVILES

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
Verbal	Jesús Alfonso	Agrupación de Vivienda	
13 2017 00290 03	Garcia	Francisco Jose de Caldas	
VERBAL 02 2014 00929 01	DIANA OMAIRA SIERRA MACÍAS	Juan De Dios Albarracin Triana	
VERBAL 09 2021 00285 01	HERNANDO OSSA EVENTOS DE ELITE S.A	Administradora Hotel DANN SAS	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 49149eb335be971704ee48baec87a070d645f907ba695919383b3c23f4c3be1a

Documento generado en 05/02/2024 03:49:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica